

POLITICA DE LA CALIDAD

La Política de Calidad, definida por la Dirección para un alcance de

Diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones de:

- Agua.
- Gas.
- Climatización.
- Frío industrial.
- Electricidad de baja tensión .
- Instalaciones de telecomunicaciones.
- Instalaciones de protección contra incendios:
 - Sistemas de detección y alarma de incendios
 - Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
 - Sistemas de hidrantes contra incendios
 - Gestión de extintores de incendio
 - Sistemas de bocas de incendios equipadas
 - Sistemas de columna seca
 - Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
 - Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
 - Sistemas fijos de extinción por espuma física
 - Sistemas fijos de extinción por polvo
 - Sistemas para el control de humos y de calor
 - Alumbrado de emergencia

Actuando dentro del contexto y considerando las expectativas de las partes interesadas pertinentes.

Tiene como horizonte el conseguir:

- ***Cumplir con los objetivos económicos***
- ***Desarrollar los procesos internos***
- ***Que la compañía establezca las acciones necesarias para que se cumplan los requisitos establecidos por los clientes, incluidos los legales y reglamentarios.***
- ***Instalar a la empresa en una situación de Mejora Continua.***

Para conseguir estos objetivos, la Dirección considera indispensable disponer de una estructura organizativa completa y acorde con la norma **ISO 9001:2015**.

La Dirección ha designado un responsable de Calidad como el representante operativo de la política de Calidad, otorgándole la responsabilidad y autoridad de identificar y revelar los problemas inherentes a la calidad, emprendiendo las acciones necesarias para su solución, verificando sus resultados.